

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN	ACTA DE INICIO		CODIGO: F-GC-005
			VERSIÓN: 003

BPIN	BPIN SECOP II: 20240000006730 BPIN GESTIÓN TRASPARENTE 2024054000007	CONTRATO No:	20260178PSSE	PROCESO No: (SECOP II)	CO1.SLCNTR.17533693
NOMBRE DEL CONTRATANTE		MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA			
NIT.		890981995-0			
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MANIPULADORA DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN-ANTIOQUIA.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		MARIA LUCELLY CASTAÑEDA MESA			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA		43.862.131			
VALOR DEL CONTRATO:		ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L (\$11.833.326)			
PLAZO:		DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO; LO QUE SUCEDA PRIMERO.			
FECHA DE INICIO:		06 DE JULIO DEL 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:		27 DE NOVIEMBRE DEL 2026			
INTERVENTOR SUPERVISOR		EVER ZEA DUQUE - secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.			

Mediante la suscripción del presente documento, el seis (06) de julio del 2026, Entre los suscritos a saber, **EVER ZEA DUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía número **15.355.446**; de La Unión, en su condición de Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de La Unión Antioquia, entidad territorial con NIT 890.981.995-0, nombrado según Decreto 20240007 y posesionado mediante acta 0006 el día 04 de enero del año 2025, autorizado para contratar según lo estipulado en el Decreto 20240009 del 10 de enero de 2024, expedido por la Alcaldesa Municipal, quien en adelante se denomina **EL MUNICIPIO – CONTRATANTE** y de otra **MARIA LUCELLY CASTAÑEDA MESA**, identificada con cédula de ciudadanía número **43.862.131**, quien en adelante se denomina, **CONTRATISTA**; se ha convenido dar inicio a las actividades inherentes al contrato N° **20260178PSSE** suscrita el seis (06) de enero de 2026; el contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.



ACTA DE INICIO

CODIGO: F-GC-006

VERSIÓN: 003

FECHA ELABORACIÓN: 09/08/2021

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.

EVER ZEA DUQUE

Secretario de Educación Cultura Deporte y Recreación
Contratante

Maria Lucelly Castañeda M.
MARIA LUCELLY CASTAÑEDA MESA

43.862.131
Contratista

	NOMBRE-CARGO	FIRMA
Proyecto	Madeleine Alvarez O. Auxiliar administrativa	
Revisó/Aprobó	EVER ZEA DUQUE Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	

Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Alcaldía de La Unión, Antioquia. Nit. 890.981.995-0

Cra 10 # 10 - 15 Parque Principal | Tel: 604 556 0610 | contactenos@launion-antioquia.gov.co



Alcaldía de La Unión



[alcaldíadelaunion](https://twitter.com/alcaldíadelaunion)

www.launion-antioquia.gov.co